



PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

“La escuela es un lugar de encuentro y nada reemplaza los vínculos y las relaciones que se establecen en ella. Por eso, debemos prepararnos para el re-encuentro luego de un largo período de aislamiento y distanciamiento social, por lo que se hace necesario fortalecer su rol protector, brindando seguridad y contención a los integrantes de la comunidad educativa, especialmente en momentos de alta Incertidumbre”¹

En el Colegio Los Ángeles, desde el comienzo de esta pandemia en nuestro país y desde la suspensión de las actividades presenciales, hemos estado preocupados tanto por el aprendizaje de nuestros alumnos, como del tema seguridad, preparándonos para un retorno seguro, minimizando al máximo los riesgos de contagio. En este sentido, hemos trabajado en la elaboración de protocolos que nos permitan estar en un ambiente de mayor seguridad.

Los pilares fundamentales que permitirán que podamos enfrentar esta pandemia en mejores condiciones, y para lo cual se necesita la colaboración y compromiso de todos los integrantes de la comunidad (docentes, administrativos, auxiliares, alumnos y padres y apoderados), son los siguientes:

- Higiene personal (lavado de manos y uso de alcohol gel)
- Uso de Mascarilla (uso obligatorio dentro del colegio)
- Distanciamiento físico/social

Para colaborar en la consecución del objetivo principal, que es la salud de todos los miembros de nuestra comunidad, el colegio dispondrá de los “elementos de protección personal”, “aseo” y de “sanitización” necesarios para hacer frente a esta crisis sanitaria, los cuales, y los que corresponda, estén certificados por la autoridad competente. Así mismo, se tomarán todas las medidas que sean necesarias para el cuidado de nuestros alumnos y de todos nuestros colaboradores.

El retorno a clases presenciales, se realizará cuando las condiciones sanitarias y la autoridad competente así lo determinen, teniendo presente, que la salud de cada una de las personas, es lo fundamental.

¹MINEDUC, Orientaciones para el año 2020- Preparando el regreso

1. PROTOCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCION COLEGIO

En relación a la limpieza y sanitización del colegio, e independiente de la alternativa que se seleccione para la sanitización de salas de clases, baños y oficinas, diariamente, personal del colegio, efectuará constantemente la sanitización de pasillos, barandas, manillas y otros espacios de circulación.

1.1 SANITIZACIÓN DE SALAS DE CLASES Y OFICINAS

El colegio dispondrá de un sistema de sanitización diario de salas de clases, baños y oficinas y otras dependencias, de acuerdo a lo requerido por la autoridad.

- Una vez concluida la jornada escolar y laboral, personal del colegio efectuará el aseo de todas las dependencias, teniendo especial cuidado en:
 - Limpieza diaria de todas las superficies con toallas desinfectantes.
 - Sanitización de todos los recintos con el uso de hipoclorito de sodio al 0,1% o soluciones de hipoclorito de sodio al 5%, esto incluye manillas de puertas, interruptores, etc.
 - Sanitización de pasillos, barandas y otros de uso y tránsito común
 - En general, se priorizará la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies manipuladas frecuentemente por distintas personas, tales como manillas, pasamanos, inodoros, llaves de agua, superficies de mesas, escritorios, entre otras.

2. PROTOCOLO INGRESO AL COLEGIO DEL PERSONAL

- La inspectora controlará el ingresar al colegio para evitar aglomeraciones.
- Al ingreso al establecimiento, todo funcionario deberá lavarse las manos con agua y jabón o usar alcohol gel.
- El uso correcto de mascarilla es obligatorio para todo el personal.
- Durante las clases en aula, los docentes deberán usar mascarilla y protector facial.
- En caso de que la temperatura sea igual o superior a 37,8° el funcionario no podrá ingresar al establecimiento. No obstante, previo al retiro por parte del funcionario del colegio, tendrá un segundo control de temperatura en la Enfermería del Colegio.
- La inspectora, llevará un registro de todas las personas controladas, registrando su nombre, RUT, temperatura y firma (cada funcionario deberá firmar con su lápiz de uso personal), e informará al comité de crisis (Paola Vejar, Mariela Rivera y Evelyn Manosalva).

- El funcionario sospechoso de COVID-19, deberá acudir a un centro asistencial e informar de los resultados del examen a su jefatura directa.
- Si el funcionario tiene PCR-COVID-19 positivo, debe declarar posible(s) contacto(s) estrecho(s) con algún otro funcionario del colegio.
- Si el examen es negativo, podrá reintegrarse a su trabajo, en caso contrario deberá hacer la cuarentena.

3. PROTOCOLO CONTROL TEMPERATURA E INGRESO A SALA DE CLASES DE LOS ALUMNOS

- Los padres o apoderados, deberán controlar la temperatura del alumno antes de salir de su hogar. En el caso de que esta temperatura sea igual o superior a 37,8°, no deberá asistir al colegio y deberán llevar a su hijo a control médico.
- El uso correcto de mascarilla es obligatorio dentro del establecimiento (altamente recomendable por seguridad mascarillas certificadas, sean estas de 3 pliegues o KN95 y llevar más de una).
- Si el alumno presenta temperatura igual o superior a 37,8°, será aislado en una sala especial. La situación será comunicada de inmediato a la Inspectoría y enfermería.
- La encargada de enfermería, dará aviso al apoderado para que retire al alumno lo antes posible.
- Después de cada recreo, el alumno deberá lavarse las manos con agua y jabón preferentemente, o usar alcohol gel (alcohol gel dispuesto al ingreso a cada sala de clases y portería)
- En la sala de clases, los alumnos se sentarán en los pupitres señalizados para estos efectos, los cuales están dispuestos de acuerdo a distanciamiento físico/social.